

Si no visualiza correctamente este E-Mail haga [Click Aquí](#) | [Reenvía a un amigo](#)



USUARIOS QUE INTERACTÚAN CON RUNT

Formato Administración de Usuarios en el RUNT

Comunicado 045- abril 3 de 2019

La Concesión RUNT se permite recordar que fue actualizado el Formato Administración de Usuarios en el RUNT (OPE.F.03 versión 14), a través del cual el usuario autorizado de la entidad solicita la creación, eliminación y reseteo de usuarios en el aplicativo HQ-RUNT.

Es importante:

- Verificar el campo *Instrucciones* que viene en el formato, donde se explica cómo se debe diligenciar cada campo del archivo con el fin de facilitar el proceso.
- El formato debe ser firmado digitalmente por la persona autorizada de la entidad para solicitar usuarios ante el RUNT.
- Cada entidad puede registrar hasta dos personas autorizados para solicitar la creación, eliminación y reseteo de usuarios en el aplicativo HQ-RUNT.
- Descargar el formato desde la página web www.runt.com.co cuando la entidad requiera crear, eliminar o resetear un usuario HQ-RUNT.

El formato actualizado se encuentra publicado en la página web www.runt.com.co, ubique el actor al que pertenece e ingrese por la opción *Formatos*.

Para cualquier información adicional favor comunicarse con nuestro centro de ayuda y servicios de apoyo línea nacional 01 8000 93 00 60 o en Bogotá al 4232221



Agrégnanos a tu lista de contactos
[Información de Contacto](#)

Para desuscribirse de nuestra lista haga [Click Aquí](#)
 **Desuscripción Segura**